

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
10 DE DICIEMBRE DE 2020.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 15-O/2020.**

Siendo las once horas con quince minutos del día jueves diez de diciembre del año de dos mil veinte; y con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las medidas extraordinarias de distanciamiento social y suspensión de actividades presenciales para atender la emergencia de salud generada por el virus SARS-CoV2, de manera simultánea y sincronizada estuvieron presentes y concurren mediante plataforma virtual a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este organismo garante los integrantes del mismo.

En uso de la voz la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, expresó su agradecimiento a los Comisionados de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Mtra. Ana Elisa López Coello, presente

En consecuencia, la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de cuenta del orden día y la aprobación correspondiente, sometiendo a votación el contenido de la misma:

En uso de la voz la Secretaria, informa el contenido del:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Asuntos Generales:

5.1.- Se da cuenta al Pleno del oficio número: ITAIPCH/DCyPT/081/2020, suscrito por el Lic. Sergio Alberto Gamboa Reyes, Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia mediante el cual somete a consideración diversos asuntos competencia de la dirección a su cargo, para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación. (Anexo al presente)

5.2.- Se da cuenta al Pleno del oficio número ITAIPCH/DAF/074/2020 suscrito por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas, mediante el cual presenta Anteproyecto de Presupuesto 2021 y documento que presenta los movimientos presupuestales en el presente ejercicio, ambos para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación. (Anexos al presente).

5.3.- Se da cuenta al Pleno del memorando No. IAIPCH/DVyTI/00112/2020, suscrito por la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, mediante el cual somete a consideración diversos puntos de acuerdo para el debido análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación por parte del Órgano Colegiado.

5.4.- Se da cuenta al Pleno de los informes presentados por los Directores y Secretaria Ejecutiva de este Organismo Garante, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interior, Para conocimiento y consideraciones pertinentes del órgano colegiado. (Se relacionan 07 informes enviados el pasado 02 de diciembre del año en curso por correo electrónico).

6.- Clausura.

Haciendo uso de la voz la Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

**ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN CADA UNO DE LOS PUNTOS CONSIDERADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz, la Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello instruye a la Secretaría General de Acuerdos, a dar inicio con el desahogo del orden del día, solicitándole dar cuenta del oficio número: ITAIPCH/DCyPT/081/2020, suscrito por el Lic. Sergio Alberto Gamboa Reyes, Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos inicia la lectura del documento de mérito, mencionando:

Estimada Secretaria:

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XV del artículo 27 del Reglamento Interno Vigente de este organismo garante estatal, a través de este conducto me permito a presentar a usted la propuesta que se enuncio a continuación, a efecto de que la misma sea incorporada a los asuntos generales del orden del día de la próxima sesión de Pleno y sometida a la consideración de los Comisionados que lo integran para su análisis, discusión, modificación y en su caso, la aprobación correspondiente:

Primero: Propuesta de actualización del anexo del acuerdo del Padrón de Sujetos Obligados, a efecto:

- Dar de Alta en el Padrón de Sujetos Obligados al "Municipio Honduras de la Sierra", de observancia a lo previsto en el artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y de conformidad a lo estipulado en el artículo 6 transitorio del decreto 248 de fecha 04 de septiembre de 2019.
- Dar de Alta en el Padrón de Sujetos Obligados al "Partido Popular Chiapaneco" este partido político sustenta su alta con el Certificado de Registro que le otorga el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a efecto de participar en las elecciones de 2021, anexo a presente.
- Dar de Alta en el Padrón de Sujetos Obligados al "Partido Encuentro Solidario" este partido político sustenta su alta con el Certificado de Registro que le otorga el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a efecto de participar en las elecciones de 2021, anexo a presente.
- Dar de Alta en el Padrón de Sujetos Obligados a los Partidos: "Redes Sociales Progresistas" y "Fuerza Social por México", de conformidad a lo dispuesto en los acuerdos primero y segundo del Consejo General del IEPC, de fecha 26 de octubre de 2020 (IEPC/CG-A/048/2020).

Segundo: Se hace del conocimiento del Pleno, que esta Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia, envió escrito al Partido "Movimiento Ciudadano" con fecha 19 de noviembre de 2020, solicitando el registro otorgado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a efecto de participar en el proceso electoral 2021, y con ello, incorporar a esta asociación política al padrón de sujetos obligados del ITAIPCH, en este sentido el partido referido solicita prórroga ante nuestra petición, sometiendo a consideración del Pleno la solicitud de mérito anexa al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Acto seguido, la Comisionada Presidente si dirige al Pleno para preguntar si los Comisionados desean realizar alguna manifestación al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente.

En uso de la voz el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto manifiesta que, en relación a la solicitud del Partido Movimiento Ciudadano, sugiere que la Dirección Jurídica de atención al escrito de dicho partido, haciendo énfasis en la importancia de la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la transparencia en tiempos electorales, por lo considera necesario invitar a dicha asociación a trabajar de la mano con este Organismo y dar cabal cumplimiento a lo previsto en la ley en la materia.

La Comisionada Adriana Espinosa manifiesta estar en total acuerdo con la propuesta del Comisionado Villar.

Acto seguido, se recaba la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. – A favor de dar de alta al municipio Honduras de la Sierra, a los partidos políticos relacionados y a favor de la propuesta del Comisionado Hugo Villar Pinto
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de dar de alta al Municipio Honduras de la Sierra, a los partidos políticos relacionados y a favor de su propuesta.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de dar de alta al municipio Honduras de la Sierra, a los partidos políticos relacionados y a favor de la propuesta del Comisionado Hugo Villar Pinto



ESTADO DE CHIAPAS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 15-O/2020.

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA DAR DE ALTA EN EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS AL MUNICIPIO HONDURAS DE LA SIERRA, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA SOCIAL POR MÉXICO; ASÍ TAMBIÉN INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA A EFECTO DE ATENDER EL ESCRITO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2020 SUSCRITO POR EL C. ANTONIO DE JESÚS FLORES MONTOYA, REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE IEPC, EN APEGO A LO PREVISTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y BAJO LA PREMISA DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN TODO MOMENTO.

A continuación, la Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos, dar cuenta al Pleno del asunto señalado en el punto 5.2 del orden del día.

En uso de la voz la Secretaria da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/074/2020 suscrito por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas.

Inicia la lectura del oficio en mención y que a la letra dice:

Distinguida Secretaria:

Con fundamento en el artículo 58 de la Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas y el artículo 17 fracción XI del Reglamento Interior del ITAIP Chiapas, por medio de la presente envío a Usted el documento "anteproyecto de presupuesto 2021" solicitando respetuosamente que por su conducto se entregue a los Comisionados del Instituto para su revisión, análisis y sugerencias.

En este contexto, es importante señalar las siguientes precisiones:

- 1.- El anteproyecto de presupuesto se encuentra integrado por la información cuantitativa y cualitativa, en ésta última se señalan las metas e indicadores institucionales propuestas por los responsables de las direcciones del órgano garante.
- 2.- En términos cuantitativos se presentará ante la dependencia normativa el importe de: \$34,953,315.04 integrados en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000 como se describe en los documentos, al respecto es importante señalar que en el presente ejercicio se contó con un presupuesto aprobado de \$9,441,335.76.
- 3.- El documento propuesto, se integra por los mismos requerimientos en los anteproyectos de presupuesto que el Pleno de este Instituto aprobó en los últimos ejercicios (2019 y 2020), es decir se solicita el recurso presupuestal y financiero para la creación de 67 nuevas plazas en las cuales se incluyen proyectistas, verificadores, capacitadores, contralor interno y personal administrativo.
- 4.- También se incluyen en los requerimientos recursos para la operación y herramientas de las nuevas plazas solicitadas, así como el incremento a las partidas para el cumplimiento de las actividades institucionales.

Finalmente, no omito señalar que, en cumplimiento a nuestro reglamento interior, esta dirección pretende presentar para su análisis, discusión y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto 2021 en la próxima sesión del Pleno, por lo que me ponga a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o sugerencia respecto del documento enviado.

Se anexa archivo digital en PDF del anteproyecto de presupuesto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Así también, se da cuenta al Pleno del documento que presenta los movimientos presupuestales en el presente ejercicio, presentado al órgano colegiado por el Director de Administración y Finanzas para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Acto seguido, la Comisionada Presidente si dirige al Pleno para preguntar si los Comisionados desean realizar alguna manifestación al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 15-O/2020.

El Comisionado Hugo Alejandro Villar, considera necesario solicitar dentro del capítulo de servicios personales el recurso correspondiente para homologar el sueldo de la Secretaria Ejecutiva a la clave y categoría del resto de los directores, en lo que respecta al documento que contempla el comportamiento del presupuesto asignado al ITAIPCH durante el ejercicio 2021 manifiesta su desacuerdo con el contenido del mismo.

Al respecto la Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez manifiesta estar de acuerdo con la propuesta presentada, mediante oficio número ITAIPCH/DAF/074/2020, de fecha 03 de diciembre del año en curso y suscrito por el Director de Administración y Finanzas con un impacto presupuestal que asciende a la cantidad de \$34,953,315.04 (Treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos quince pesos 04/100 MN), considerando necesario solicitar dentro del capítulo de servicios personales el recurso correspondiente para homologar el sueldo de la secretaria ejecutiva a la clave y categoría del resto de los directores. Respecto al documento mediante el cual el Mtro. Erik Bermúdez presenta los movimientos presupuestales del ejercicio 2020, manifiesta estar en desacuerdo con el contenido.

A continuación, la Secretaria recaba la votación correspondiente:

- Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del anteproyecto considerando la promoción de la plaza asignada a la Secretaria Ejecutiva y en contra de los movimientos presupuestales presentados.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del anteproyecto considerando la promoción de la plaza asignada a la Secretaria Ejecutiva y en contra de los movimientos presupuestales presentados
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor del anteproyecto considerando la promoción de la plaza asignada a la Secretaria Ejecutiva y a favor de los movimientos presupuestales presentados por el Director de administración y Finanzas.

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 (OFICIO ITAIPCH/DAF/074/2020) CONSIDERANDO LA PROMOCIÓN DE LA PLAZA ASIGNADA A LA SECRETARIA EJECUTIVA CON UNA CLAVE Y CATEGORÍA HOMOLOGADA AL RESTO DE LAS DIRECCIONES Y POR MAYORÍA DE VOTOS DESAPRUEBA EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE PRESENTA EL COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL INSTITUTO EN EL EJERCICIO 2020.

Continuando con el desahogo de la sesión, la Comisionada Presidente instruye a la Secretaria a dar cuenta al Pleno del siguiente asunto enlistado en el orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria da cuenta al Pleno del memorando No. IAIPCH/DVyTI/00112/2020, suscrito por la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, mediante el cual somete a consideración diversos puntos de acuerdo para el debido análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación por parte del Órgano Colegiado, mismo que a la letra dice:

Memorando No. IAIPCH/DVyTI/00112/2020

Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño.
Secretaria General de Acuerdos del Pleno.

Por este medio solicito a Usted incluir en el orden del día de la sesión de pleno a llevarse a cabo el jueves 10 de diciembre del año en curso, los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO: Informe relacionado a las solicitudes del COVID-19, adjunto en el reporte del presente documento para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.
• Solicitudes relacionadas al COVID-19

SEGUNDO: Informe relacionado al esquema de trabajo sobre la carga de información de las obligaciones de transparencia; mismo que fue aprobado por el Pleno del este Órgano Garante en la sesión de pleno 07-E/2020 de fecha 13 de julio del presente año.

TERCERO: Solicitud de aprobación de tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados que se adjuntan al presente documento.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención quedo de Usted.

Atentamente

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 15-O/2020.

Acto seguido la Presidente solicita a los Comisionados comentarios al respecto, en caso de no haberlos instruye a la Secretaria la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. – A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor.

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL INFORME RELACIONADO A LAS SOLICITUDES DEL COVID-19, EL INFORME RELACIONADO AL ESQUEMA DE TRABAJO SOBRE LA CARGA DE INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA SESIÓN DE PLENO 07-E/2020 DE FECHA 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE 177 SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL ANEXO C DE LA PRESENTE ACTA.

Nuevamente en uso de la voz, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaria dar cuenta al Pleno del último punto enlistado en el orden del día.

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos del Pleno señala que, el último punto del orden del día refiere a los informes presentados por los Directores y la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Garante, para el debido conocimiento y consideraciones pertinentes que el órgano colegiado tenga a bien emitir. Al respecto hace mención de 07 informes enviados el pasado 02 de diciembre del año en curso por correo electrónico.

En uso de la voz la Comisionada Presidente se dirige a los Comisionados para preguntar comentarios u observaciones al respecto.

Los Comisionados coinciden en que los informes reflejan el trabajo realizado por las Direcciones, invitando a continuar desarrollando las actividades con profesionalismo y atención que los cargos demandan, dándose por enterados del contenido de los mismos.

ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES Y LA SECRETARIA EJECUTIVA QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES REALIZARON DURANTE EL AÑO 2020.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Presidente declara clausurada la Décima Quinta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.
COMISIONADO

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 15-O/2020, celebrada de manera virtual por la contingencia sanitaria derivada del COVID-19 el día jueves diez de diciembre del año dos mil veinte.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

TOTAL	PRESUPUESTO AÑO 2021	\$ 35,544,312.79
--------------	-----------------------------	-------------------------

CAPITULO	CONCEPTOS	IMPORTE
1000	SERVICIO PERSONALES	\$ 27,838,783.24
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,032,921.38
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,241,958.04
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 100,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1,330,650.13

ITAIPCH Anteproyecto 2021 PL



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

TOTAL	CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 27,838,783.24
--------------	---	-------------------------

PARTIDA	CONCEPTOS	IMPORTE
11304	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 14,831,148.60
13201	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 84,044.10
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 2,754,282.10
13420	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	\$ 5,217,660.84
14103	APORTACIONES AL IMSS	\$ 897,505.06
14202	APORTACIONES AL INFONAVIT	\$ 1,139,777.48
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA	\$ 78,412.57
15906	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	\$ 1,694,544.00
17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL	\$ 154,800.00
17103	INCENTIVO AL PERSONAL	\$ 452,600.00
39203	OTRAS CONTRIBUCIONES	\$ 30,227.09
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 503,781.40

NOTA: DENTRO DE ESTE CAPITULO SE ESTA CONSIDERANDO LA

PLAZAS NUEVA CREACION

Mando Medio "E" (Secretaria Ejecutiva)	\$ 37,615.61	1
Mando Medio "E" (Contralor Interno)	36,524.48	1
Enlace "B" (Responsable Unidad de transparencia)	23,497.93	1
Enlace "C" (Proyectistas)	18,366.63	11
Analista "H" Responsables (Jefes de Departamento)	21,117.40	8
Analista "H" (Capacitadores, verificadores, auxiliares, Oficialía de partes, Responsables de Prensa)	15,834.30	46

ITAIPCH Anteproyecto 2021 PL





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		1,032,921.38
PARTIDA	CONCEPTOS	IMPORTE
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 110,700.37
21202	MATERIALES FOTOGRAFICOS	\$ 2,500.00
21401	MATS. Y UT. CONSUMIBLES PARA EL PROC. EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 43,358.60
21506	MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN	\$ 15,500.00
21507	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN	\$ 17,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 23,235.84
21706	MATERIAL PARA INFORMACION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGIA	\$ 88,915.00
22111	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 36,870.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 2,742.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 3,841.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 14,450.00
24901	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 83,582.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 7,500.00
26111	COMBUSTIBLES	\$ 301,359.00
26112	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 10,094.00
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 61,640.00
27501	BLANCOS Y OTROS PROD. TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 10,900.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 9,500.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 5,140.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 18,030.72
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	\$ 40,217.10
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 91,645.75
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 15,800.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 18,400.00



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 5,241,958.04
PARTIDA	CONCEPTOS	IMPORTE
31101	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 240,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	\$ 7,200.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 20,400.00
31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$ 30,000.00
31706	SERVICIO DE INTERNET	\$ 7,200.00
31801	SERVICIO POSTAL	\$ 8,750.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 1,200,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	\$ 165,600.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 50,000.00
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	\$ 40,000.00
32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 120,000.00
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 138,600.00
33501	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 105,000.00
33602	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 8,820.00
33603	IMPRESIONES OFICIALES	\$ 154,087.50
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 207,600.00
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 8,650.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 90,626.96
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 35,000.00
35106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 30,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 28,350.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 39,300.00
35501	MANTT., CONS., Y REPARACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	\$ 100,131.50
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 16,800.00
35706	INSTALACIONES	\$ 150,000.00
35801	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	\$ 151,800.00
35901	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 18,000.00
36102	PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 90,915.00
36103	OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$ 180,118.00
36104	GASTOS DE PROPAGANDA	\$ 100,000.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ 13,000.00
36501	SERVICIOS DE INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ 40,500.00
37111	PASAJES NACIONALES AÉREOS	\$ 139,968.00
37211	PASAJES NACIONALES TERRESTRES	\$ 54,500.00
37511	VIÁTICOS NACIONALES	\$ 1,146,736.08
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 255,360.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 48,945.00

ITAIPCH Anteproyecto 2021 PL



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 100,000.00
PARTIDA	CONCEPTOS	IMPORTE
44103	PREMIOS	\$ 100,000.00



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$ 1,330,650.13
PARTIDA	CONCEPTOS	IMPORTE
51106	MOBILIARIO MENOR	\$ 644,548.04
51501	BIENES INFORMATICOS	\$ 567,751.09
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 90,393.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 24,959.00
52106	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES MENORES	\$ 2,999.00